

DCI-246

Tunja, 4 de junio de 2024

Doctor

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ref. Informe Gerencial de Auditoría Combinada al Sistema Integrado de Gestión.

Cordial saludo.

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2024, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, se presenta informe resultado de la auditoría combinada al Sistema Integrado de Gestión, llevada a cabo entre el 29 de abril a 30 de mayo de 2024, cuyo alcance corresponde al periodo del 01 septiembre de 2023 a 30 de abril de 2024.

Metodología

El desarrollo de esta auditoría se realizó de acuerdo con el procedimiento de Auditoría Interna de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro del cual se tienen en cuenta las directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión de la norma NTC ISO 19011:2018.

La auditoría inicia con la planificación de las actividades a realizar y con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos legales, seguimiento a planes de mejoramiento de auditorías internas anteriores, procedimientos documentados, entre otros, posterior a ello, se procedió a comunicar el plan de auditoría a los líderes de los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión.

Se ejecuta el trabajo de campo de manera presencial y remota, según la planificación establecida y coordinada con cada uno de los líderes responsables de cada proceso y el equipo auditor. Se ejecuta la auditoría mediante revisión documental (procedimientos, formatos, entre otros), entrevistas, visitas en sitio, inspección, observación, entre otros, con el propósito de evaluar las evidencias, identificar que actividades se desarrollan según lo esperado, cuáles no y aquellas que son susceptibles de mejora.

Resultado de lo anterior, se logró cumplir con el objetivo y alcance de la auditoría, en el tiempo establecido y bajo los criterios de la norma.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y técnicos del Sistema Integrado de Gestión.

Criterios:

Requisitos legales aplicables a cada proceso.

NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018

Procedimientos y seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento en auditoria interna.

Alcance: Actividades desarrolladas en los procesos del Sistema Integrado de Gestión durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y 30 abril de 2024.

Fortalezas:

Una vez revisados los informes individuales de auditoría, se encontraron fortalezas como:

- ✓ Compromiso de los líderes y funcionarios en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Sistemas de información que facilitan la gestión de los procesos como es el caso de Sistema Integrado de Planeación estratégica y Financiera SIPEF, Sistema de Gestión de Investigación SGI, al que además incluido en el SGI el módulo de movilidad, que contribuye a simplificación los trámites a investigadores (docentes-estudiantes) que se postulan para ser beneficiados con apoyos de movilidad; el Sistema de Gestión de Auditorías, Biblioteca digital, el sistema de permisos y ausencias laborales y la implementación de correo para facilitar el retiro de cesantías, que contribuyen a la política de cero papel.
- ✓ Los Procesos cuentan con equipos de trabajo consolidados que conocen los procedimientos y aporta para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Se encontró la disposición para trabajar en equipo al interior de las Dependencias y aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026.
- ✓ Disposición de los Líderes, gestores y demás personal para gestionar y mejorar los Procesos.
- ✓ Encontramos una comunidad universitaria comprometida con su salud y el medio ambiente.

Relación de hallazgos y oportunidades de mejora

PROCESO	Hallazgos de No conformidad	Oportunidades de mejora
Planeación Institucional	2	1
Direccionamiento del SIG	3	5
Gestión de Programas Académicos y Programación Académica	0	1
Gestión Fortalecimiento y Productividad de la Investigación	2	4
Gestión de Servicios de Extensión	2	2
Admisiones y Control de Registro Académico	0	4
Gestión de Bibliotecas	0	3
Gestión de servicios de la Clínica Veterinaria	3	8
Gestión de Servicios Generales Institucionales	3	3
Gestión de Laboratorios	5	7
Gestión de Talento Humano	0	3
Gestión de Supervisión y Control	0	1
INCITEMA	2	2
Evaluación Independiente	2	3

Los hallazgos estuvieron relacionados con:

Norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de Calidad

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, no se llevan a cabo de manera planificada los cambios productos de legislación nacional.

5.1 Liderazgo y compromiso: garantizar la mejora y mantenimiento del proceso del Sistema.

7.1.5 Recursos de seguimiento y medición falta de mantenimiento y calibración de equipos (Clínica Veterinaria).

7.5 Información documentada: falta de control en la documentación, documentos codificados de manera errónea, formatos que no se encuentran diligenciados en su totalidad y no uso del Sistema de Gestión Documental – SGDEA.

7.5.2 Creación y actualización: Documentos desactualizados.

8. Operación: se encontraron sustancias químicas vencidas.

8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios literal d: identificar y reglamentarios aplicables a los productos y servicios.

8.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio: falta de personal para atención a usuarios. (Museo y práctica jurídica)

10. Mejora: no se revisa la efectividad de las acciones correctivas resultado de auditorías internas.

Norma ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST. Sustancias químicas vencidas.

6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos: No se especifican los requisitos para los trabajos que requieren conocimientos específicos (RETIE 2024).

No se encontró aprobado plan anual de trabajo para SST de conformidad con la resolución 0312 de 2019 emitida por el MIN. Trabajo.

6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

7.2 Competencia No se relacionan los conocimientos, habilidades y destrezas del personal que realiza actividades de servicios generales (electricista).

7.5 Información documentada: formatos que no se encuentran diligenciados en su totalidad de entrega de elementos de protección personal, y de permiso de trabajo en alturas.

Número 7.3 Toma de conciencia. Ingreso a laboratorios sin el uso de elementos de protección personal, cuando se han hecho entrega de los mismos

8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST: inadecuado almacenamiento de sustancias químicas

8.2 Preparación y respuesta ante emergencias: extintores vencidos.

Norma ISO 14001:2018 – Sistema de Gestión

6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos legales. Incumplimiento norma para la gestión de residuos de construcción y demolición RDC. Res. 0472 de 2017 1257 de 2021.

9.1 Seguimiento, análisis y mejora: No se realizó medición del primer trimestre 2024 del programa uso eficiente de agua y energía, sede Tunja.

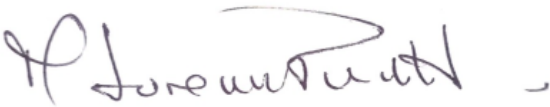
10.1 (d) Revisar la eficacia de cualquier acción tomada

Conclusiones

- ✓ La Universidad cuenta con un Sistema de Gestión consolidado que aporta a la Universidad a mejorar su desempeño, evidenciado en el cumplimiento de los programas, proyectos y planes de acción.
- ✓ Es necesario capacitar a la Alta Dirección para fortalecer su compromiso con el Sistema, sus principios y objetivos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo y ambiental.
- ✓ Es imperativo continuar con la mejora y optimización de los procesos con el objetivo de disminuir procedimientos, formatos y trámites.
- ✓ Desarrollar campañas pedagógicas permanentes de socialización relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y el ambiental.

Los Procesos auditados deberán analizar la causa raíz de los hallazgos reportados y definir las acciones correctivas a que haya lugar registrándolas en el Sistema de Gestión de Auditorías SGA.

Atentamente,



MAGDA LORENA TOVAR HERNÁNDEZ
Directora de Control Interno

Proyectó: Equipo auditor